

ACTA DE ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN PREVIA PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR 2024 315335

OBJETO: 41/ISE/2024/CO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EE INFERIOR A 9 PLAZAS (V.ESPERANZA-VVA DUQUE-TIÑOSA) CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 58.953,60 €

Porcentaje IVA: 0%

VALOR ESTIMADO: 58.953,60 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

RAFAEL MERINO LOZANO/ROSA M. MARTÍN PAREJA

En Córdoba, siendo las 9:15 horas del día 17 de junio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas al análisis de comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 14 junio de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

Entidad	Lote	Fecha y hora de presentación
JUAN JESÚS SERRANO LÓPEZ	1	14/06/2024 21:36:50
JOSÉ PIZARRO MORENO	2	07/06/2024 13:19:00
JUAN JESÚS PULIDO PÉREZ	3	11/06/2024 13:23:22

LOTE Nº1 - LA CARLOTA - CEEE VIRGEN ESPERANZA (CÓRDOBA)

Una vez evaluada la documentación presentada por JUAN JESÚS SERRANO LÓPEZ, acuerda requerir subsanación al detectarse las siguientes incidencias subsanables:

- Aportar Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Aportar Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Aportar certificado de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO		FECHA		21/06/2024
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA				
VERIFICACIÓN	Pk2imSWYTJGHD6NMKR8KK7ZR3R8V6B		PÁGINA		1/2

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de TRES DÍAS NATURALES para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

LOTE Nº 2 - VILLANUEVA DEL DUQUE EE

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente arriba referenciado, mediante procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la LCSP, a favor de las siguientes personas licitadoras, por el importe y plazos indicados a continuación, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación:

ENTIDAD	IMPORTE SIN IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN
JOSÉ PIZARRO MORENO	14.888,00 €	12 meses

LOTE Nº 3 - CPR TIÑOSA EE - ZAMORANOS

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente arriba referenciado, mediante procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la LCSP, a favor de las siguientes personas licitadoras, por el importe y plazos indicados a continuación, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación:

ENTIDAD	IMPORTE SIN IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN
JUAN JESÚS PULIDO PÉREZ	19.651,00 €	12 meses

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	FECHA	21/06/2024	
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmSWYTJGHD6NMKR8KK7ZR3R8V6B	PÁGINA	2/2	